

Pereira, junio 6 de 2023

Suspensión INVITACIÓN PÚBLICA GIAS IP001-2023, que tiene por objeto Realizar las actividades necesarias para llevar a cabo la consulta previa con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO, como mecanismo previo para la formulación Plan de ordenamiento y manejo (POMCA) de la subzona hidrográfica de los ríos Guabas-Sabaletas-Sonso y formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) de los cauces principales de los ríos Sonso, Guabas y Sabaletas.

Cordial saludo,

En desarrollo de la actividades del Convenio 247 de 2021, suscrito entre CVC y la Universidad Tecnológica de Pereira, que tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para la formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA, el Plan de Ordenación del Recurso Hídrico-PORH y delimitar la Ronda Hídrica, de la Subzona Hidrográfica de los ríos Guabas-Sonso-Sabaletas (código Ideam 2632) involucrando la consulta previa con las comunidades étnicas objeto de consulta, en el marco de los proyectos 2001 y 2002 del plan de acción 2020 – 2023”* se han presentado en los últimos días situaciones que limitan el acceso al territorio, amenazan la integridad física del personal técnico de la Universidad Tecnológica de Pereira y dificultan la ejecución de actividades establecidas en el Convenio para la formulación de los instrumentos de Planificación, los cuales son el soporte de los procesos de Consulta Previa.

Estas situaciones recientes se suman a antecedentes de retención por parte de grupos armados del personal técnico de la Universidad las cuales fueron informadas oportunamente a la Supervisión y Dirección General de CVC y que afectaron el desarrollo de las actividades de Convenio.

Considerando lo anteriormente expuesto, es necesario suspender la INVITACIÓN PÚBLICA GIAS IP001-2023, hasta tanto se tenga claridad sobre el futuro de Convenio.

DIEGO PAREDES CUERVO
Director – GIAS

FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ
Rector (E)